



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000110-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000110, relativa a situación en que se encuentra la ejecución del proyecto "Renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo" incluido en los presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900110 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto "Renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo".

Las obras de renovación de redes de abastecimiento de agua en Bustillo del Páramo se han adjudicado en agosto de 2015 a la empresa Elsamex, S.A, por importe de 62.304,55 €, estando prevista su finalización en diciembre de 2015.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.